

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Remitido al Consejo Real para los efectos prevenidos en el real decreto de 29 de abril último, el expediente de concesión del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, ha evacuado aquella corporación la correspondiente consulta, resumida en las conclusiones siguientes:

1.^a Que debe llevarse adelante este proyecto en atención á que para realizarle media un contrato legal y perfecto con las provincias de Córdoba y Sevilla, y á que las condiciones naturales del país que ha de recorrer este camino han de darle, según todas las probabilidades, el carácter de línea general.

2.^a Que no por atender al camino de hierro han de abandonarse los ordinarios, pendientes de construcción, y que venga en lo sucesivo abrir en la provincia de Córdoba, y especialmente el que está en curso de ejecución desde aquella ciudad á la de Málaga.

3.^a Que por lo respectivo á la provincia de Sevilla, aceptando la calificación hecha por el ministerio de Hacienda en la real orden de 16 de mayo último, de los recargos impuestos con arreglo al proyecto de ley de 3 de diciembre de 1851, debe prevenirse á la diputación provincial que los reemplace con otros recursos ó medios que quepan en los límites fijados por la instruc-

ción de 8 de junio de 1847, y siguiendo el orden que en ella se establece.

4.^a Y por último, que por regla general, y anticipándose el caso de que no alcancen en dicha provincia de Sevilla ó cualquiera otra los medios ó recursos ordinarios, modifique el gobierno la instrucción citada, dando mayor ensanche al tanto de contribución que puedan imponer las diputaciones; pero con la condición imprescindible de destinárselo única y exclusivamente á auxiliar las empresas de caminos de hierro.

Y habiéndose dignado S. M. resolver como parece al Consejo, de su real orden lo traslado á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de setiembre de 1853.—Estéban Collantes.—Señor director general de obras públicas.

Noticias extranjeras.

Paris 19 de setiembre.

El Emperador recibió ayer en audiencia particular á S. Exc. Vely-Eddin-Rifaat Bajá, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la Sublime Puerta Otomana, quien entregó á S. M. I. una carta en la cual S. A. el Sultán le notifica el nacimiento de su último hijo Sultán Nour-ed-din.—Recibió también el marques de Antonini, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de las Dos

Sicilias, quien le entregó la contestación de su soberano á las cartas de llamamiento de monsieur Adolfo Barrot.

Y finalmente, á M. Hübner, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Emperador de Austria, quien le entregó una carta de S. M. I. y R. apostólica, en la cual le notifica el enlace de S. A. I. la archiduquesa María Enriqueta, hija de S. A. I. el difunto archiduque José, palatino de Hungría, con S. A. R. el príncipe Leopoldo, duque de Brabante.

—Léese en la *Patria*: «Se dice que el nuevo memorandum del gobierno ruso que acaba de publicarse es muy moderado en su conjunto.

Se asegura que la Rusia, después de haber analizado la situación, se muestra muy deferente con las potencias mediadoras, á las que declara que está siempre dispuesta á aceptar la nota primitiva de la conferencia de Viena, y que por ningún motivo principiará las hostilidades.

—Una correspondencia de Constantinopla del 7 por la mañana, da algunos nuevos pormenores sobre la situación de las cosas. La escuadra turca estaba anclada hacia algunos días en Buyuk-Dere y la egipcia en Unkiar-Skelessi, dos millas mas al Sud.

El 5 y el 6, los 15,000 hombres venidos de Alejandría en la escuadra del Bajá de Egipto, habían sido embarcados en buques de transporte y en vapores para dirigirlos hácia el campo de Schumla. Estas tropas proceden de una quinta verificada hace tres meses solamente, y por lo

FOLLETIN.

LA FRANCIA Y LA RUSIA

EN CONSTANTINOPLA.

LA CUESTION DE LOS SANTOS LUGARES.

(CONTINUACION.)

IV.

Tiempo es ya de manifestar los derechos católicos en la Tierra Santa, apoyados en razones mas serias y elevadas que los firmanes; y las hallaremos rodeadas de la autoridad que dan las estipulaciones mas solemnes, apoyadas en la fe de los tratados internacionales. Vamos á hablar de las capitulaciones entre Francia y la Puerta. La alianza de Francisco I y Soliman II, que asombró y holló los sentimientos cristianos de aquella época, fué un golpe de ingenio para resistir á las formidables invasiones de Carlos V, y para recobrar en Oriente bajo una nueva forma las tradiciones de la influencia francesa. No intentamos considerar aquí las capitulaciones de 1555 bajo el aspecto mercantil y político, y solo las recordaremos porque en ellas se hallan estipulados los derechos de los francos en los Santos Lugares, la antigüedad de sus títulos y la legitimidad de su posesión. Nuestro pri-

mer embajador en Constantinopla usó en favor de los custodios latinos del Santo Sepulcro un lenguaje que debieran haber imitado todos sus sucesores, y el hombre que conquistó esta prez fué La Foret, que tuvo por maestro de lengua griega al mismo Lascaris, y que desde simple noble de Auvernia, debió á su talento la brillante misión que desempeñó tan dignamente.

Poseíamos en el monte Sion, al lado de la antigua iglesia latina del Santo Cenáculo, un convento que habían construido los franciscanos en el principio de su establecimiento en Tierra Santa, y lo poseían dos siglos hacia, cuando se lo arrebató la astucia. Todos los sitios donde se ha hecho oración un santón se transforma en santuario musulmán, y habiendo uno de ellos orado en el monasterio del monte Sion, se convirtió este en una mezquita, por cuya razón obligaron á los latinos á que lo abandonasen. La pérdida de un lugar lleno de tan bellos recuerdos cristianos había sido una profunda herida que recibieron en el corazón los religiosos francos. Pensaron que habiendo el rey de Francia obtenido la amistad del sultán, les alcanzaria la restitución de su antigua morada, pero ignoraban que esta restitución era contraria á la ley musulmana, que una mezquita no puede volver á ser iglesia á pesar del consentimiento de la autoridad turca, y que era una cosa superior al mismo poder del gran Soliman II. Francisco I arriesgó el escribir al sultán que no hizo todo lo que le pedía su aliado, pero que le respondió con una estensa confirmación de los derechos de los latinos, á los cuales añadió

el de reparar los edificios religiosos. Creo que será curiosa la reproducción de esta carta de Soliman, cuyas armas llenaron el mundo de terror y que elevó el Imperio Otomano al apogeo de la grandeza.

«Vos, Francisco, bey del país de Francia, habeis enviado al palacio de los sultanes y á mi puerta de felicidad, que es el oriente de la aurora de la prosperidad y el lugar que vienen á besar los labios de los reyes y los príncipes, una carta en la cual me habláis de una iglesia perteneciente en otro tiempo á los cristianos, situada en Jerusalem, que forma parte de nuestro bien custodiado imperio, y convertida después en una mezquita. Me he informado circunstanciadamente de todo lo que hace relación á lo que me habeis escrito, y aunque la amistad y cariño que median entre mi gloriosa magestad y vos, no puedan negaros los deseos que manifesteis á mi persona, manantial de ventura; este negocio no es de mi dominio y propiedad y concierne exclusivamente á nuestra religion. Según el mandato sagrado de Dios altísimo, creador del mundo y bienhechor de Adán y según la ley de nuestro profeta, sol de ambos mundos (salud á él y bendición divina), esta iglesia es hace tiempo una mezquita donde hacen sus oraciones los musulmanes. Es contrario á nuestra religion que un sitio que lleva el nombre de mezquita, y en el cual se hace oración, pueda ser alterado por el cambio que pedís. Aunque nuestra ley autorizase en general este cambio, no podria ser admitida vuestra petición por mi persona, manantial de dicha. *Los demas lugares que no sean*

tanto no han recibido ninguna instruccion militar, pero tienen muy buen armamento.

La poblacion continuaba manifestando mucho entusiasmo por el Sultan.

El rumor que habia circulado de haber ocurrido un choque entre turcos y rusos en las riberas del Danubio, es completamente falso.

—La *Correspondencia austriaca*, dice que el Emperador de Rusia ha probado su vivo deseo de conservar la paz, sometiéndose á la sentencia arbitral de las grandes potencias de Europa, y que si la Turquía rehusa aceptar el proyecto de nota se pondrá en contradiccion con el sentimiento que la habia impelido á pedir la intervencion de las potencias que firmaron el tratado de 1841.

—La *Gaceta de Postas de Francfort* publica la siguiente correspondencia de Viena, fechada el 15 del corriente:

Al rechazar las modificaciones introducidas por el Divan en el proyecto de mediacion austriaca, el gabinete de S. Petersburgo ha declarado formalmente que «el ejército de ocupacion de los principados se retiraria el dia mismo en que se recibiese la aceptacion por la Puerta Otomana del proyecto de arreglo no modificado.»

Pero en contradiccion á lo que espresa dicha correspondencia, hé aquí lo que dicen el *Wanderer* y el *Lloyd*:

El *Wanderer*: Al rechazar al Emperador de Rusia las modificaciones hechas por el Divan en el proyecto de mediacion, ha dado orden de reforzar las tropas de los principados con las que se hallaban de reserva en las fronteras.

El *Lloyd*: Segun una correspondencia recibida de Valaquia, parece cierto que los rusos hacen preparativos para pasar el invierno en los principados danubianos. Las tropas no marcharán ántes de la próxima primavera. En la Bulgaria los turcos no pueden estar acampados al aire libre, pues que se deja ya sentir el frio.

—Se lee en el *Diario de Constantinopla* del 31 de agosto: «Conforme á lo que se habia anunciado, el general Prim salió el domingo último para Schumla, acompañado de los oficiales que forman parte de su comision y de su mihmandar Savfet-Effendi, uno de los profesores de la

Escuela politécnica. Antes de ponerse en marcha, el general habia hecho una visita á S. A. Mehemed-Ali-Bajá, ministro de la Guerra, quien le hizo dar una escolta de 12 caballos.

El general Prim se dirige por Andrinópolis al cuartel general del ejército de Romelia. El general continuará los estudios sobre la Turquía, y particularmente sobre su estado militar, de que está encargada la comision que preside.

El general Prim está ya muy satisfecho de las observaciones que ha practicado en la capital y sus alrededores.»

—Leemos en el *Diario de los Debates*: Un periódico anuncia saber por buen conducto, que la comunidad israelita de Constantinopla ha ofrecido á S. M. el Sultan un millon de piastras (250,000 fr.) para contribuir por medio de este sacrificio pecuniario á los gastos que ocasionen los preparativos militares del imperio. Se asegura que los gefes de la comunidad israelita de Smirna se proponen tambien reunir una cantidad para ofrecerla con el mismo objeto al gobierno.

Italia.—Florencia (Toscana) 12 de setiembre. Léese en el *Parlamento*: Se dice que el Código criminal que ha empezado á regir en Toscana ha sido objeto de recriminaciones por parte del gobierno de S. S. Se ha observado en Roma que los delitos y ofensas contra el soberano del Estado se castigan mas severamente que los que se cometan contra la religion. Esta diferencia se dice que ha escandalizado á la corte de Roma, y que ha pedido la modificacion del Código.

Noticias nacionales.

MADRID 21 DE SETIEMBRE.

La deuda flotante segun los estados oficiales que publicó la *Gaceta* del 18, ascendia por todos conceptos en 1º de agosto á 392.444.335 rs. 9 mrs.

La negociacion de agosto se efectuó colocando 31.439,040 rs. en billetes al portador en fa-

vor de particulares; 17.276,220 en billetes nominativos á favor de los mismos, 34.540,020 en billetes nominativos á favor del Banco y 10 millones 58,056 rs. 20 mrs. en letras sobre las provincias á favor de particulares, con cuya cifra total de 93.313,336 rs. 20 mrs. se elevó la deuda á la de 485.755,671 rs. 29 mrs.

Pero como quiera que durante el mes de agosto el Tesoro recogió 107.402,151 rs. 23 maravedises, quedó reducida la cifra á 378.353,510 reales 6 mrs. A estos se añadieron luego 11 millones 469,452 rs. 28 mrs., trasladados de la Caja de Depósitos, y así la deuda flotante en fin de agosto era de 389.822,963 rs.—2.619,372 rs. 9 mrs. ménos que en fin del mes anterior.

La negociacion de agosto se ha efectuado en la forma siguiente:—Los billetes cedidos al Banco al 6 p. c. anual.—Los cedidos á particulares vencimiento de 1º de octubre á 100, 84. Los cedidos á los mismos vencimientos en 1º de enero á 100, 25.—Y las letras á respeto de 7 p. c. al año.

En la primera quincena de agosto no se verificó emision alguna de billetes. En la segunda se emitieron por valor de 3.408,000 rs. vencimiento de 1º de octubre, y 77.472,000 rs. vencimiento en 1º de enero; cuyas cantidades unidas á las anteriores, dan á los billetes emitidos un valor total de 83.255,280 rs. vn.

—El *Heraldo* de ayer (18), niega que la inmoralidad de los tiempos presentes sea mayor que la de los pasados, atribuyendo la opinion contraria á que la excesiva publicidad que hoy se dá á todos los hechos no permite que se encubra la menor llaga que exista en el cuerpo de nuestra organizacion social.

—La *Nacion* encomia la importancia de que España conserve su amistad con Inglaterra al ménos para que le ayude á conservar sus posesiones ultramarinas.

—El *Clamor Público* pide que al abrirse las Córtes, el gobierno las devuelva todas las facultades de discusion y publicidad que le han sido usurpadas; y á propósito del informe pedido al Consejo Real, opina porque debe accederse á las pretensiones de Inglaterra, cuando pide que se le

la mezquita, continuarán en poder de los cristianos (los latinos); y nadie molestará á los que vivan en ellos durante nuestro justo reinado. Vivirán en ellos tranquilamente bajo las alas de nuestra proteccion, les será permitido reparar sus puertas y ventanas, y conservarán con toda seguridad los oratorios y establecimientos que ocupan actualmente, sin que nadie pueda oprimirlos ni molestarlos de ningun modo. Sépase así.»

Bajo el reinado de Enrique II, los religiosos que custodiaban el Santo Sepulcro, no tuvieron necesidad de apoyo contra sus enemigos; pero no estaban al abrigo de los insultos y vejaciones los peregrinos de Jerusalem. Enrique II, aquel rey de tanto ingenio, que continuó la obra de Francisco I, con grande y profunda diplomacia, poco conocida hasta nuestra época, (*) encargó á su embajador de la Vigne que pidiera á Soliman que se respetasen mas los peregrinos de la Ciudad Santa. El rey hizo la peticion no tan solo para sus súbditos, sino tambien para los de sus amigos y confederados, lo cual es digno de notarse é imprime el carácter mas elevado al antiguo protectorado ejercido por la Francia en Oriente. Un firman fechado en Escutari con el año 1559, concedió todo lo que habia deseado el muy poderoso y gran príncipe de los príncipes cristianos. Esto nos conduce á hacer constar un hecho que honra sobremanera

á nuestro país, y es que durante muchos siglos solo han tenido á la Francia por apoyo los cristianos de Oriente, sea cual fuere la comunión á que perteneciera.

V.

La influencia francesa en Oriente se manifiesta con mas brillo que nunca en el reinado de Luis XIII. Los armenios habian usurpado derechos y propiedades en Belen y en Jerusalem, y los católicos se hallaban espulsados de muchos de sus santuarios. No en vano elevaron sus quejas hasta el trono frances, pues en 1621 encargó Luis XIII á Deshayes para que reparara los daños y reclamase contra las usurpaciones de los cismáticos. El diplomático nos ha legado un interesante relato de su viaje. «El rey, dice, comisionó al señor Deshayes cerca del Gran Sultan, para hacer castigar la insolencia de los usurpadores y llevar á los pobres religiosos el alivio y consuelo que de su autoridad esperaban. Y con el objeto de que en lo sucesivo pudiesen ser socorridos mas pronto cuando lo necesitasen, y para que pudiesen ser asistidos los peregrinos que van á visitar los Santos Lugares, mandó que se estableciera un cónsul en Jerusalem para protegerlos en su nombre y poder ejecutar las órdenes que en su favor alcanzase su embajador de la Puerta. Deseoso S. M. de prestar algun homenaje al Rey de los reyes, determinó que el señor Deshayes ofreciera en su nombre al Santo Sepulcro una capilla de plata con otros muchos ornamentos de mas riqueza que

cuantos en aquellos sitios se habian visto, y habiendo sabido que tenian necesidad de reparos la iglesia de este agosto monumento y la de Belen, construidas ambas por Santa Elena, le mandó que pidiese el permiso de trabajar en ellas y dió lo necesario para los reparos.»

«Proveido Deshayes de estos poderes y llevando consigo cuatrocientos mil francos que destinaba el rey para el Santo Sepulcro, se dirigió primero á Constantinopla donde estuvo seis semanas. Cuando la Francia hablaba no era desatendida. El enviado de Luis XIII, comunicó lo que le habia mandado su monarca. Los armenios se habian hecho declarar poseedores de los lugares arrebatados á los católicos corrompiendo las autoridades de Jerusalem; y confiando en que los mismos medios los defenderian de las reclamaciones de la Francia, enviaron á los ministros del sultan de Osman, treinta mil escudos para que desatendiesen la justicia y el derecho; pero la influencia de nuestro país fué mas poderosa que el oro de la corrupcion. El sultan nos dió una plena y solemne satisfaccion por medio de un firman, y lo transcribiremos tal como fué traducido para el rey Luis XIII y lo encontramos en la relacion de Deshayes. Es uno de los documentos mas importantes de la cuestion de los Santos Lugares.

(*) Mr. Charrière ha ensalzado sobremanera la fama del sucesor de Francisco I, publicando en el tomo 2º de las *Negociaciones de Francia en Levante*, los documentos diplomáticos relativos al reinado de Enrique II.

permita levantar una capilla dentro del campo señalado fuera de la puerta de Toledo para enterramiento de los protestantes.

= La *España* aconseja al gobierno la mayor energía y resolución ahora que está completo el gabinete.—Y aconseja á la prensa que marche con pié de plomo en esto de acoger la falsa noticia que algunos ociosos van repartiendo por las redacciones.

= Por el último correo de Canarias se ha dirigido al gobierno por medio del comisario Régio señor Vargas, una esposicion contra la contribucion de consumos y los derechos impuestos al tabaco que forman una verdadera renta de aduanas. El comercio se presta á que se le aumente la contribucion directa con tal que se reformen las tarifas y se le libre de gabelas y entorpecimientos que casi anulan las ventajas del puerto franco.

= Dijo el otro dia la *Correspondencia* que al simple anuncio de que la España y el Perú estaban en tratos para que la primera reconozca la independencia de la segunda, habian acudido al gobierno de S. M. varios españoles de los que se vieron despojados de sus bienes cuando se proclamó la independencia del Perú. Pues hoy con dichas reclamaciones á la vista, podemos decir que estas consisten: 1º en que sean devueltos á los españoles sus bienes íntegros, capitalizando ademas los intereses: 2º en que si esto no es posible se paguen los mismos bienes en dinero, aplicando á su reembolso el huano de que tan ricos productos saca el Perú; y 3º en que si los españoles han de ser reintegrados en papel se dé á este el valor que tenga en la plaza, y no el nominal, pues aceptando un documento de ningun valor, quedarian peor que ántes, perderian hasta la esperanza que hasta hoy han tenido de ser un dia pagados.

= No se puede negar que ha causado una profunda sorpresa en Madrid el cambio ministerial que dejamos anunciado; pero la lista de los nuevos ministros ha sorprendido mucho mas, porque ha desmentido los rumores que corrian de que el conde de San Luis no podria formar un ministerio de hombres notables, y los que aparecen hoy asociados á él son de verdadera importancia y de grande reputacion en sus respectivas carreras.

= Dice la *Época*:

Es costumbre nuestra, cuando sube al poder un nuevo ministerio, presentar una ligera reseña biográfica de sus individuos: las circunstancias especiales del que preside el conde de San Luis y lo conocidos que son algunos de los miembros que le componen, nos obliga hoy á ser muy someros en esta tarea.

Nada tenemos necesidad de decir del señor conde de San Luis, cuya personalidad y cuyos antecedentes políticos son tan conocidos en España; nada tampoco del Sr. Estévan Collantes, individuo de la pasada administracion, cuyos apuntes biográficos trazamos á su tiempo, ni del Sr. Calderon de la Barca, cuya carrera diplomática conoce todo el mundo, y de quien hemos dado en la *Época* minuciosas noticias.

Del Sr. Marques de Molins están muy recientes todavía sus actos para que puedan haberse olvidado. Miembro del gabinete del duque de Valencia, caido este, hizo una oposicion enérgica al ministerio del Sr. Bravo Murillo, oposicion que le valió ser alejado del primer congreso que reunió aquel gabinete.

Respecto al señor marques de Gerona, los principales títulos para su elevacion ministerial son el recuerdo de su ilustre y malogrado hermano. Hasta ahora no ha dado pruebas de su talen-

to mas que en cargos judiciales, y no sabemos lo que podrá valer como ministro de Gracia y Justicia. Abogado de algun crédito en Granada; últimamente desempeñaba la regencia de aquel tribunal, desde donde ha sido llamado á la corte.

El Sr. Domenech, individuo del breve ministerio del Sr. Olózaga, que cayó tan estrepitosamente, si bien ha figurado siempre en las filas progresistas, no ha sido muy acepto á los hombres mas ardientes de este partido. Formó no ha mucho parte del comité, fué llevado por el señor Bermudez de Castro á la direccion de la deuda, y no nos podemos explicar su entrada en un gobierno moderado. La circunstancia de ser catalan nos hace creer que haya sido escogido para resolver la cuestion de Oriente.

El general Blaser, oficial de la guardia durante la guerra civil, comprometido como moderado en los sucesos de 1841, luego elevado á general por influjo del señor marques del Duero, de quien era personal amigo, llevado por este como su jefe de estado mayor á Cataluña, mas tarde á Portugal, y luego, durante el puritanismo, colocado al frente de la direccion general de infantería, fué separado de esta por el señor duque de Valencia.

Esta circunstancia y sus opiniones políticas distintas de las de este general, hicieron que estuviera alejado de la escena política y militar durante algunos años, en los cuales mostró un gran teson, haciendo siempre una oposicion vigorosa y constante al general Narvaez. Sacado de su retiro por el ministerio Bravo Murillo, fué llevado á la capitania general de Pamplona y mas tarde á la direccion de carabineros. Es militar inteligente y posee dotes que nadie le ha negado.

= Segun escriben de Figueras, á corta distancia de aquella poblacion se ha procedido á la perforacion de un pozo artesiano, y despues de haber atravesado fácilmente el barreno una capa de tierra arcillosa y greda, ha penetrado en otra de ulla de escelente calidad, en tanto que habiéndose extraido algunas cantidades ha ardido perfectamente como el mejor carbon de piedra ingles.

El pozo se halla abierto en la actualidad á una profundidad de unos ciento y treinta palmos catalanes, y segun exámen y parecer de personas inteligentes, la capa de ulla no solo se estiende á mucha profundidad sino tambien á considerable estension. Este descubrimiento prueba, como se ha dicho otras veces, que los terrenos subterráneos de aquellas comarcas son muy ricos en carbon mineral, el cual algun dia tal vez haya necesidad de explotarse al par de otros muchos que cuentan afortunadamente estas provincias.

= Segun dice un diario de Valencia, las comisiones de la diputacion provincial y junta de comercio celebraron en la noche del 14 del actual una reunion provocada por la junta de vigilancia de las obras del puerto, con el objeto de hacer presente el estado de las obras y la falta de recursos para continuarlas por ahora, al ménos hasta cubrir los arrecifes ocasionados por la echazon de piedra á cuarenta varas del muelle, que pueden ocasionar pérdidas de consideracion si algun buque al entrar toca en dichos escollos. Varios fueron, segun parece, los medios que se escogitaron para remediar el mal y cubrir momentáneamente esta apremiante necesidad; pero casi todos fueron considerados de difícil ejecucion, hasta que por fin se invitó á la comision, de la junta de comercio á levantar un empréstito entre el mismo, de 500.000 reales, suma que, unida al resto de los fondos existentes en la caja

provisional, seria suficiente, segun opinion de los facultativos, para conseguir el objeto deseado. Parece que la comision manifestó lo haria presente á su corporacion y daria cuenta oportunamente del resultado. Reunióse, en efecto, el dia 15 del actual, y oida la propuesta no juzgó conveniente llamar por sí á sus representados con tal objeto, y resolvió que la misma comision se avistase con la autoridad gubernativa para que esta llamase á su despacho un número suficiente de mayores contribuyentes que voluntariamente prestasen este servicio. Ignorábase cuál haya sido el resultado de esta gestion.

= La Caja general de depósitos, en la segunda semana de setiembre ha recibido en metálico 3.319,196 rs. 5 mrs., y en efectos 4.812,774 reales 24 mrs., y ha devuelto en metálico 1 millon 403,440 rs. 11 mrs., y en efectos 8.136 mil 366 rs. 3 mrs.

Los valores de la Caja general en fin de la semana eran, pues, de 67.341,876, rs. 20 mrs. en metálico, y 154.505,761 rs. 26 mrs. en papel.

Las cantidades impuestas en cuenta corriente en dicha segunda semana ascienden á 2 millones 64,046 rs. 29 mrs. que elevan ya esta cifra á 2.738,945 rs. 16 mrs.

Del movimiento de la Caja resulta que en la segunda semana de setiembre se han cambiado 3 millones de rs. en billetes nominativos del Tesoro.

Las existencias en Caja eran el 15 de setiembre de 12.734,670 rs. en metálico y 203 millones 602,127 rs. 29 mrs. en papel.

= S. M. la reina salió el 16 de la Moncloa, donde la dejamos al cerrar nuestra *Correspondencia*, sobre las cinco de la tarde, y se dirigió acompañada de su real familia, por las afueras de Madrid al Santuario de Atocha. Despues de orar tomaron las Reales personas su carruage para volver á Palacio por el centro de Madrid. El carruage era una magnífica carretela abierta tirada por seis caballos tordos y en la cual iban S. M. la Reina, su augusto esposo, y entre ambos, S. A. R. la Princesa de Asturias. Al vidrio iban el aya y la nodriza de S. A. La escolta de SS. MM. la formaba un piquete de guardias de la Reina, y en seguida marchaban los carruages de respeto y de servidumbre. La régia comitiva subió por la carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor, entrando en Palacio á las seis y cuarto. En toda la carrera estaba tendida la tropa de la guarnicion; y durante toda la marcha de SS. MM. iban delante y al rededor del coche numerosos individuos de la clase del pueblo victoreándolas. A poco rato de llegar S. M. á palacio se presentó en el balcon principal acompañada de su augusto esposo y de la Princesa, á quien tenia en brazos su aya la marquesa de Povar, y presencié el desfile de las tropas, que se verificó por la plaza de armas, ocupada por una concurrencia inmensa que saludó con repetidos vivas á S. M. durante el paso de las tropas. La Reina no se retiró hasta que se terminó el desfile á las siete y cuarto.

= Leemos en un periódico de Bilbao del 17:

Vamos trascurriendo tres dias envueltos entre chubascos del mes de noviembre, y con la temperatura poco mas alta que en aquel destemplado mes. Nuestras cosechas de maiz y uva, aquellas tan prósperas y lozanas, y prometiendo abundantes dones, comienzan á causar inquietudes á los labradores; que ansiosos esperan el tiempo seco y sereno que requieren para arribar al estado completo de sazon. Si aun asi persiste el tiempo algunos dias y entramos en la estacion de las lluvias, estas cosechas, las mas útiles y de mayor importancia en el señorío de Vizcaya,

van á quedar reducidas á la nada. Con su amonación, con los estragos que causa el *oidium tukery* y con la pérdida de muchos sembríos de patatas y de alubias, no se presenta el porvenir del honrado labrador vizcaíno tan halagüeño como fuera de esperar para que recompensara su constancia y laboriosidad.

— El gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico, con fecha 17 de agosto próximo pasado, participa que la tranquilidad pública continuaba sin alteración en el territorio de su mando, siendo el estado sanitario de la isla cada día mas satisfactorio.

Invencción española.—Leemos en un periódico militar:

En nuestro número inmediato daremos una explicación sucinta del fusil de sesenta tiros que ha presentado un ingeniero mecánico al gobierno de S. M. Es una invención diabólica, y tenemos entendido que después de algunos días, en que se harán segundas pruebas, se encargará su autor de la construcción de un gran número.

VARIETADES.

Máquina Erickson.

Los periódicos del Havre, á los que copia el *Diario de los Debates*, publican el resultado de las experiencias hechas en aquel puerto de la máquina Erickson, destinada á sustituir el aire al vapor en los buques. Estas experiencias se realizaron á presencia de dos comisiones, una de la academia de ciencias, presidida por el profesor Rivat, otra enviada por el ministro de la marina y presidida por Mr. Paris, capitán de navío. Estas experiencias han dado los mas favorables resultados bajo el punto de vista científico é industrial. Colocáronse termómetros de Mercurio en las telas metálicas del regenerador, y otros termómetros en el orificio de admisión del cilindro con objeto de fijar la temperatura del aire á su salida de las telas metálicas ántes de su llegada bajo el motor.

Resulta de estos medios investigatorios, que la temperatura de las telas aumenta gradualmente desde la capa inferior hasta la ulterior. El aire, después de atravesarlas, adquirió una temperatura de 300 á 360 grados; el aire espulsado de la máquina, después de haber atravesado el regenerador, varia desde 93 á 110, y este cambio de temperatura será aun mas considerable á medida que se perfeccione la colocación de las telas metálicas. Este cambio tan fuerte de temperatura se verifica en medio minuto, verificándose así el hecho capital de la acción de las telas metálicas que constituye la parte culminante del invento Erickson, que ha salido triunfante de las imperfectas pruebas verificadas en el Havre. Su autor busca ahora la perfección; pero lo que ya se conoce de él demuestra que su invención está destinada á producir en el mundo consecuencias superiores á la de la aplicación del vapor al movimiento de los buques.

La caída de la presión, debida al paso del aire á través de las telas metálicas, representa una cuarentésima parte de la atmósfera. Mr. Erickson tenía en vista de esto razón al anunciar la pequeña pérdida de presión ocasionada por su regenerador. El resultado de esta máquina, una de las peores de Erickson, ha dado, sin embargo, una fuerza relativamente mayor á las de vapor y la diferencia en el combustible ha sido grandísima, elevándose solo á tres kilogramos por ahora y por fuerza de caballo. Las comisiones oficiales y científicas que han presenciado estas experiencias publicarán en breve sus informes.

Palma 27 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Antonio Bros, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, el regimiento infantería de Isabel II; hospital y provisiones, el batallón de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por este primer pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Estévan Perelló, hijo de Rafael y de María Mulet, matriculado para el servicio de marina, desde el día 14 de mayo de este año, según consta en su asiento folio 2128 de la lista de hábiles de Palma, para que dentro del término de nueve días siguientes á la publicación del presente, comparezca ante este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse después de la culpa que le resulta en la causa que se está sustanciando, por haber desertado dicho Perelló en la polacra goleta, de esta matrícula nombrada Desamparados. Si lo hiciere, se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía, haciéndose los traslados y notificaciones en los estrados de dicho juzgado. Palma 26 de setiembre de 1855.—Tomás Cerviño.—Cayetano Socías.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL CLERO DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA.

Los Sres. eclesiásticos que están inscritos á la Biografía eclesiástica completa, podrán recoger el tomo 5º de la misma que acaba de recibirse en esta Administración, presentando á la brevedad posible el título de reconocimiento como suscriptor á dicha obra. Palma 27 de setiembre de 1855.—Juan Sureda y Villalonga.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor Barcelones, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud San Antonio, su patron Juan Masot, de Cullera con arroz.

Laud Soledad, su petron Mateo Pellicer, de Villanueva, con vino.

Polacra goleta Carmen, su patron Antonio Ventura, de Aguilas y Cartagena, con esparto.

Corbeta Céres, su capitán Francisco Luis Pujol, de Málaga, con vino y otros.

Laud San José, su patron Pedro Estéva, de Andraitx, con jabon.

Palma 26 de setiembre de 1855.—El administrador —José Peñaranda.

Revista de periódicos.

Segun noticias, parece se ha presentado una proposición acerca la reedificación de nuestro teatro principal.

Se nos ha asegurado igualmente que se insiste en la idea de formar una compañía dramática, idea de la cual ya dimos conocimiento á nuestros lectores, para dar funciones en el teatro de la *Merced*, habiéndose hecho gestiones para ajustar á la conocida actriz doña Dolores García y á su hijo. Mucho nos alegraríamos se efectuara la tal idea. (Genio del 26.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SAÑ WENCESLAO, MÁRTIR,
Y EL B. SIMON DE ROJAS, CONFESOR.

San Wenceslao era duque soberano de Bohemia, el cual á las virtudes de un buen cristiano, reunió las cualidades de un excelente príncipe; por lo que el cielo entre otros dones le concedió el de milagros y la palma del martirio, pues murió asesinado en casa de su pro-

pio hermano que ansiaba sucederle en el gobierno de sus estados. El Señor hizo glorioso su sepulcro.—El beato Simon fué natural de Valladolid y religioso de la orden de la santísima Trinidad. Destinado desde su infancia para capellan de María, esta fué la primera palabra que pronunciaron sus balbucientes labios. Con tan sagrado nombre hizo en Madrid muchas conversiones y milagros, propagando en el real palacio y en toda la corte la devoción al dulce nombre de María, cuyo oficio procuró se extendiera á la Iglesia universal. Lleno de méritos acabó sus días en 29 de setiembre de 1624 á los setenta y dos de su edad.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia de la Mision continúan las cuarentahoras consagradas á la dichosa muerte de S. Vicente de Paul, esponsiéndose S. D. M. á las seis de la misma; á las diez habrá misa cantada; y á las cuatro de la tarde maitines y laudes, reservándose el Smo. Sacramento á las seis y media de la noche.

— En la parroquia de San Miguel al anocheecer se cantarán completas solemnes con música, en preparación á la festividad de su titular.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25. De Barcelona en 19 horas vapor Barcelones, cap. Medinas, con 40 pas., géneros y balija.

De Argel en 3 días laud Esperanza, de 37 ton., patron Guillermo Palmer, con 6 pas. y ganado lanar.

De Villanueva en 3 días tartana Soledad, de 78 ton., pat. Mateo Pellicer, con vino.

De Marsella en 9 días polacra goleta la Bella, de 59 ton., pat. Pablo Coll, con varios géneros.

De la Habana, y Marsella en 2 días polacra San Miguel, (a) Astrea, de 131 ton., cap. D. Cayetano Oliver, en lastre.

De Marsella en 5 días fragata Nivaria, de 454 ton., cap. D. Miguel Balaguer con 2 pas. y lastre.

Día 26. De Barcelona en 5 días balandra María, (a) Cometa, de 39 ton., pat. Pedro Juan Lladó, con un pas. y lastre.

De Valencia, y Cullera en 3 días laud San Antonio, de 22 ton., pat. Juan Masot, con 2 pas. y arroz.

De Matanzas, y Marsella en 4 días bergantín Delirio, de 111 ton., cap. D. Juan Pizá, en lastre.

De Málaga en 6 días corbeta Céres, de 360 ton., capitán D. Francisco Pujol, con 5 pas., trigo y efectos.

DESPACHADAS.

Día 26. Para Barcelona laud San Agustín, de 41 ton., pat. Lorenzo Costero, con leña y corteza de pino.

Para Cullera laud Carmen, de 22 ton., pat. Francisco Mateo, en lastre.

Para Iviza laud Soltero, de 27 ton., pat. Manuel Torres, con 13 pas., efectos y balija.

Para Bona y Mahon laud Esperanza, de 43 ton., patron Guillermo Palmer, con trigo y efectos.

Para Valencia laud Providencia, de 48 ton., pat. Pedro Antonio de la Iglesia, con 19 pas., azúcar y efectos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 28 DE SETIEMBRE.

Salte el sol á las 6 horas y 4 minutos.

Pónese á las 5 y 56

Salte la luna á las 00 y 00 id. de la noche.

Pónese á las 3 y 56 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

11 hs. 51 ms.

AVISOS

BAÑOS DE LA CALLE DE LAS PUSAS.

El viernes 30 se cerrará este establecimiento.

— Frente á la iglesia de Montesión hay una casa zaguán; y una tienda para alquilar. En esta imprenta darán razón de su dueño.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.